

“Padre Santiago Apóstol”

Proyecto Educativo Institucional

2024 - 2026



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 002-2024-DIEP “PSA”

Arequipa, 2 de enero del 2024

Visto

El perfil de los documentos de Gestión de la Institución Educativa “PADRE SANTIAGO APÓSTOL” del Distrito de Cerro Colorado, elaborado por la Comisión nombrada para tal fin con la participación de los actores de la I.E.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en el cual se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto educativo Institucional (PEI); así como su Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, en el marco de la diversificación curricular y la mejora de la calidad de la educación propuesto por Ministerio de Educación, es necesario contar con el Proyecto Educativo Curricular Institucional, que permita formalizar esfuerzos en cuanto a la organización, funcionamiento y práctica, así como la programación y orientación de las acciones que permitan conducirla hasta el alcance de los objetivos planeados; los cuales se orientan a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes;

Que, según el Artículo 8° de la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, el Director es el responsable de la conducción y administración del centro educativo para lo cual cuenta facultades de dirección y gestión, en concordancia con el Artículo 9° de la misma Ley, que establece las responsabilidades del Director en el Ejercicio de sus funciones;

Que, siendo atribución del Director de la Institución aprobar el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional; conforme la Ley N° 28044, Ley General de Educación. Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Decreto Supremo N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular. Decreto Supremo N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. Resolución Ministerial N° 0667-2005-ED, Resolución Ministerial N° 0440-2008-ED, Aprueba Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular – Articulado.

Que, estando de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, la R. M. N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional y la R.V.M. N° 220-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada “Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica””

Que, estando a lo informado y actuado por la Comisión y habiéndose aprobado por unanimidad por los agentes educativos de la Institución.

SE DECRETA:

PRIMERO.- APROBAR la propuesta de los instrumentos de gestión de la Institución Educativa Particular “PADRE SANTIAGO APÓSTOL”, correspondiente al año académico 2024, según detalle a continuación:

- Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2024
- Proyecto Curricular de la Institución Educativa para el periodo 2024
- Plan Anual de Trabajo para el periodo 2024

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Académica y las Coordinaciones del Nivel Inicial – Primaria y Secundaria la aplicación de lo establecido en el instrumento de gestión, disponiendo las

acciones pertinentes para su cumplimiento en todas sus partes por el personal directivo, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia.

TERERO.-DISPONER se eleve a la instancia administrativa
conocimiento.

correspondiente, para su

Regístrese, Comuníquese y Archívese





I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



Nombre de la IE	: Padre Santiago Apóstol
Códigos Modulares	: 1335009 – 1335017 – 1335025
UGEL	: Norte
DRE	: Arequipa
Distrito	: Cerro Colorado
Promotor	: Robinson Eyner Aranzamendi Fernandez
Directora	: Berenice Lucy Fernández Febres
Gestión	: Privada
Niveles educativos y modalidad	: Inicial - Primaria - Secundaria
Turno de enseñanza	: Mañana
Teléfono	: 054273799 -946678465
Correo Electrónico	: cpadresantiagoapostol@gmail.com
Dirección	: Calle Jorge Chávez 113
Dirección web	: https://padresantiagoapostol.edu.pe
Año de vigencia	: 2024 - 2026



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



II. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



2.1. PRINCIPIOS Y FINES COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- a) Ejecutar el Proyecto Educativo Institucional como un instrumento para la orientación de la gestión educativa para la mejora de los aprendizajes, comprendiendo todos sus procesos y la correcta gestión de documentos vinculados.
- b) Ejecutar el Plan Anual de Trabajo como un instrumento de gestión para la elaboración de actividades dentro del periodo lectivo para alcanzar lo propuesto en el PEI.
- c) Ejecutar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa como instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de las Instituciones Educativas para el desarrollo de los aprendizajes de los(as) estudiantes.
- d) Ejecutar el Reglamento Interno como instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral de la IE. estableciendo normas y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa comunicando sus derechos a fin de promover la convivencia educativa.
- e) Promover la formación y consolidación de la identidad y autoestima a fin de integrarse adecuadamente a la sociedad para el ejercicio de la ciudadanía.
- f) Promover integralmente a los estudiantes en el aspecto cognitivo para el desarrollo de actividades que fomenten un aprendizaje y permitan la participación en prácticas que contribuyan en el desarrollo.
- g) Promover estilos de vida saludable a partir del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y nutritivas a fin de evitar los malos hábitos.
- h) Promover la creatividad y la innovación a fin de formar capacidades de investigación para la resolución de problemas presentes en diferentes aspectos de la vida.
- i) Promover las prácticas de solidaridad, empatía y compañerismo a fin de generar un ambiente educativo óptimo para el correcto desarrollo de actividades grupales.
- j) Fomentar la conciencia ambiental para motivar el respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

2.2. MISIÓN

Somos una institución educativa que asume la responsabilidad de dar una formación integral a cada uno de nuestros estudiantes en las distintas etapas de su desarrollo, promoviendo el desarrollo humano social y espiritual en relación a los valores institucionales, planteando hábitos de estudio y prácticas de convivencia para una excelente formación académica acorde a las demandas de nuestra sociedad actual.



2.3. VISIÓN

Como institución educativa comprometida en la formación de ciudadanos con amplio espíritu crítico y participativo, buscamos la formación integral de nuestros estudiantes para garantizar la excelencia en su formación académica, la madurez emocional y la práctica de valores para la formación de personalidades con alto nivel de responsabilidad y compromiso social.

2.4. Valores Institucionales

Humanidad

Es el comportamiento de servicio continuo en la práctica de valores humanos y éticos, siguiendo el ejemplo de Santiago Apóstol valores como el perdón así su prójimo y demostró confianza y gratitud en dios nuestro señor Jesucristo.

Innovación

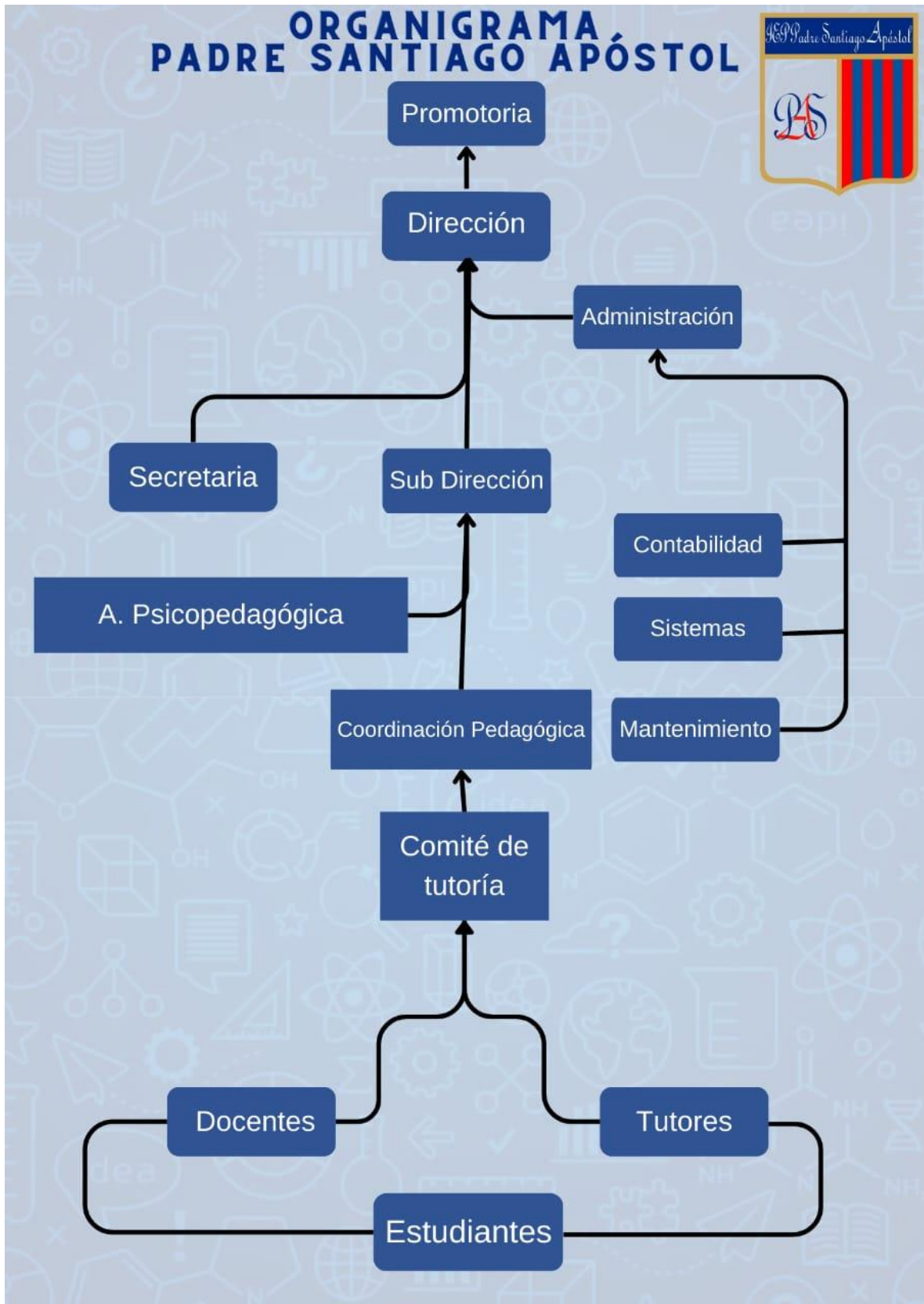
En relación a al continuo dinamismo del mundo actual y sus consecuencias, el valor de innovación busca el cuidado y protección de los espacios comunes con la implementación de nuevas estrategias para la toma de conciencias del desarrollo sostenible.

Crítica y responsabilidad

Se desarrolla mentes con juicio crítico, para la correcta interpretación de la realidad social, cultural y política. De tal manera los estudiantes muestran responsabilidad en la práctica del bien común.

Sinceridad y asertividad

Para la formación de una comunidad educativa fraterna, el valor de sinceridad promueve actitudes de confianza personal y grupal para abordar conflictos y resolverlos propiciando un correcto ambiente que favorezca al desarrollo de la persona.





I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



III. PROPUESTA PEDAGÓGICA



3.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Principio N° 1: El estudiante es protagonista activo de su propio aprendizaje, orientado hacia su formación integral.

Nuestra tarea educativa se dirige al estudiante, en todas sus facetas y dimensiones, tanto intelectual, psicológica, moral y espiritual. Consideramos a cada estudiante como un ser único e irrepetible y buscamos desarrollar al máximo cada una de sus habilidades y actitudes. El estudiante asume un rol activo en la construcción de su propio proceso de aprendizaje, siendo, creativo, crítico y reflexivo.

Principio N° 2: El estudiante es comunicador de ideas y opiniones, orientado a la elaboración del juicio crítico

Nuestra tarea educativa va enrumada a desarrollar en el estudiante santiaguino un comunicador de opiniones en diferentes contextos económicos, social o políticos. Consideramos al estudiante como un integrante más dentro de la sociedad capaz de realizar con juicio crítico una opinión sobre el contexto actual.

Principio N° 3: El estudiante es participe del dialogo constante, orientado a la promoción de la autoestima personal

Nuestra tarea educativa forma estudiantes con pleno conocimiento de sus diferencias individuales, así como también la importancia de comprender la dignidad y derechos que posee. El diálogo es un medio privilegiado para lograrlo, con la certeza de que escuchando al otro lo ayudamos en su afirmación personal y en el crecimiento de su autoestima para una adecuada convivencia democrática.

Principio N° 4: El estudiante colabora en actividades grupales, orientado a formación de la convivencia democrática

Nuestra tarea educativa permite al estudiante asumir responsabilidades por propia iniciativa para la conformación de grupos de trabajo, comisiones o brigadas para realizar actividades diversas en el aula o en el centro educativo. Defienden sus opiniones como también son capaces de formular críticamente, alternativas y sugerencias que planeen otros compañeros.

Principio N° 5: El estudiante fomenta el desarrollo de la persona, orientado a la ejecución de prácticas saludables

Nuestra tarea educativa refiere al desarrollo de seres humanos a partir de la experiencia permanente, a fin de que se desarrollen las capacidades que todo ser humano debe practicar en el contexto actual, para poder resolver problemas y mejorar un ambiente propicio para la salvaguarda de la sociedad.



3.2. PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS

Principio N° 1: Principio de la construcción de los propios aprendizajes

El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.

Principio N° 2: Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes

La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno y sus compañeros (interacción alumno-alumno) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Principio N° 3: Principio de la significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

Principio N° 4: Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.

Principio N° 5: Principio de integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.



3.3. ENFOQUE PEDAGOGICO TRANSVERSALES

A. Enfoque De Derechos

Nuestros estudiantes son sujetos de derechos. La institución educativa prioriza en capacidades para que el estudiante sea capaz de defender sus derechos porque son ciudadanos activos que los conocen. Pero también son capaces de cumplir sus deberes, lo que conlleva a la participación en situaciones dentro de la sociedad.

Valores	Actitudes	Realización
Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito público y privado.	Nuestros estudiantes son guiados por los docentes, para plantear las normas de convivencia en relación con el respeto hacia los derechos de todos.
Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de su entorno social.	Los docentes plantean actividades y les dan a los estudiantes la oportunidad de elegir el producto que van a presentar o los tiempos de presentación.
Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas para la construcción de una postura en conjunto.	Nuestros estudiantes pueden conversar con los docentes sobre sus dificultades en alguna actividad. Los docentes dan la oportunidad a los estudiantes de comentar, con respeto, aquello en lo que no están de acuerdo. Los docentes saben escuchar.

B. Enfoque Inclusivo

Nuestros estudiantes tienen conciencia de las diferencias que se presentan en el ámbito educativo. La institución educativa hace de conocimiento a todos los estudiantes que tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad y a lograr aprendizajes de calidad sin importar las diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.

Valores	Actitudes	Realización
Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.	Nuestros docentes y estudiantes llaman a todos por su nombre y no por apodos. El trato en el aula es con respeto y sin ningún tipo de discriminación.



Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Nuestros docentes plantean actividades diferentes, no necesariamente al mismo tiempo. Pueden plantear primero actividades con lecturas, luego presentar videos, infografías, propiciar trabajos en pares, en otro momento individuales o en equipo.
Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	La institución educativa evita hacer distinciones en las actividades propuestas durante el año, integrando a todo el alumnado de la misma forma en cada aula.

C. Enfoque Intercultural

Nuestros estudiantes se forman en un proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad. La institución educativa reincide en el respeto por las personas con culturas distintas, de tal manera se fomenta el aprendizaje mutuo sin discriminación.

Valores	Actitudes	Realización
Respeto a la identidad cultura	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Nuestros docentes promueven las prácticas de igualdad en las actividades culturales que se plantean, de tal manera los estudiantes entienden el valor de la diversidad cultural.
Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	Nuestros docentes toman como ejemplos situaciones de la vida diaria de nuestro país, para generar alguna situación de aprendizaje en el aula.
Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.	Nuestros docentes generan espacios para que los estudiantes puedan intercambiar distintos saberes (relación con la naturaleza, medicina ancestral, creencias, entre otros).



D. Enfoque De Igualdad De Género

Nuestros estudiantes entienden que hombres y mujeres somos distintos, pero con igualdad de derechos y oportunidades. La institución educativa busca erradicar pensamientos aun presentes en la sociedad, tales como la asignación de roles a hombres y mujeres, lo que origina estereotipos y prejuicios.

Valores	Actitudes	Realización
Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.	Nuestros docentes asignan las mismas responsabilidades a hombres y mujeres, así como también la misma oportunidad de expresarse o asumir cargos en situaciones del ambiente estudiantil.
Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.	Nuestros docentes y estudiantes ubican situaciones que denigren a la mujer y hombre por los estereotipos para generar reflexión y toma de posición al respecto.
Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género.	Nuestros estudiantes participan en actividades de integración sin ningún prejuicio de genero entendiendo la importancia de la igualdad sin prejuicios.

E. Enfoque Ambiental

La institución educativa se orienta hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social.

Valores	Actitudes	Realización
Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.	Nuestros estudiantes mantienen prácticas de limpiezas en aulas, así como la integración de pequeñas áreas verdes en la institución educativa.
Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en	Nuestros estudiantes cuando se trabaja en el aula utilizan material reciclado. Colocan tachos para el reciclaje y velan



	beneficio de todas las personas.	porque se use correctamente el agua en la institución educativa.
Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra.	Nuestros estudiantes realizan sus clases cuidando las aulas para no ensuciarlas o dañarlas. Conocer los ecosistemas de su región y difundir la importancia de su cuidado.

F. Enfoque Orientación Al Bien Común

Nuestros estudiantes comprenden que el bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. Como vemos, el bien común va más allá de lo material. La institución educativa prioriza el bienestar de la comunidad, entendiendo a esta como una asociación de personas que comparten solidariamente aquello que les aporta bienestar, como la educación y el conocimiento.

Valores	Actitudes	Realización
Equidad y justicia	Disposición a reconocer que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Se organizan a los estudiantes en equipos de trabajo para el apoyo hacia aquellos que presenten dificultades.
Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Nuestros estudiantes, guiados por su docente o por iniciativa propia, apoyan a un compañero ante una situación de dificultad del aprendizaje en ciertas áreas educativas.
Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.	Nuestros docentes resaltan y felicitan algún acto desinteresado realizado por algún estudiante en beneficio de otros. Es importante que nuestros estudiantes comprendan que se ayuda a los demás sin esperar nada a cambio.
Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Nuestros estudiantes se organizan para cuidar los bienes de su aula e institución educativa, así como sus espacios comunes.



G. Enfoque Búsqueda De La Excelencia

La institución educativa entiende la excelencia como la búsqueda constante y el logro de la superación personal a través del cumplimiento de metas a nivel personal y social. Es decir, que nuestros docentes tienen como tarea hacer que los estudiantes se planteen metas y estrategias para lograr el éxito.

Valores	Actitudes	Realización
Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario, la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, o situaciones nuevas.	Nuestros docentes muestran flexibilidad en el cambio de estrategias en caso que un aprendizaje no es alcanzado por los estudiantes Así mismo, nuestros estudiantes pueden identificar qué hacen bien y qué no, a fin de hacer los cambios que les permitan mejorar.
Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Nuestros docentes procuran que sus experiencias de aprendizaje sean realmente retadoras, que hagan que los estudiantes necesiten de diferente información y que haga que salgan a relucir sus distintas habilidades. Cuando los estudiantes consiguen algunos logros se les felicita sin minimizar su esfuerzo o subestimarlos

3.4. PLAN DE ESTUDIOS

3.4.1. Nivel - Inicial

Áreas Curriculares	3 años	4 años	5 años	Total
Personal social	2 horas	2 horas	2 horas	6 horas
Psicomotriz	3 horas	3 horas	3 horas	9 horas
Comunicación	9 horas	9 horas	9 horas	27 horas
Matemática	7 horas	7 horas	7 horas	21 horas
Ciencia y tecnología	2 horas	2 horas	2 horas	6 horas
Ingles	1 hora	1 hora	1 hora	3 horas
Tutoría	1 hora	1 hora	1 hora	3 horas
Total	25 horas	25 horas	25 horas	

**3.4.2. Nivel - Primaria**

Áreas Curriculares	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
Matemática	9 horas	9 horas	8 horas	8 horas	8 horas	7 horas	49H
Comunicación	10 horas	9 horas	9 horas	9 horas	9 horas	8 horas	54H
Inglés	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	18H
Arte y Cultura	3 horas	3 horas	4 horas	4 horas	4 horas	2 horas	20H
Personal Social	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	--	15H
Ciencias Sociales	--	--	--	--	--	4 horas	4H
Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica	--	--	--	--	--	2 horas	2H
Educación Física	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	18H
Educación Religiosa	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	12H
Ciencia y Tecnología	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	9 horas	18H
Educación para el Trabajo	1 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	12H
Psicología	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	12H
Tutoría	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	6H
Total	40 H	40 H	40 H	40 H	40 H	45 H	

3.4.3. Nivel - Secundaria

Áreas Curriculares	1º	2º	3º	4º	5º	Total
Matemática	8 horas	8 horas	8 horas	8 horas	10 horas	42H
Comunicación	7 horas	7 horas	7 horas	7 horas	7 horas	35H
Inglés	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	2 horas	14H
Arte y Cultura	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	2 horas	14H
Ciencias Sociales	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	20H
Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	4 horas	20H
Educación Física	3 horas	3 horas	3 horas	3 horas	2 horas	15H
Educación Religiosa	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	10H
Ciencia y Tecnología	7 horas	7 horas	7 horas	7 horas	8 horas	35H
Educación para el Trabajo	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	10H
Psicología	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	5H
Tutoría	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	1 hora	5H
Total	45H	45H	45H	45H	45H	

3.5. MATRIZ DEL PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIA**3.5.1. Nivel - Inicial**

Nivel Inicial		
CICLO / GRADOS	Área curricular	Competencias
II	Personal Social	• Construye su identidad.



3,4 y 5 años		<ul style="list-style-type: none"> • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. • Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
	Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de texto en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna. • Crea proyectos desde los lenguajes del arte.
	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
	Ciencia Y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.

3.5.2. Nivel - Primaria

Nivel Inicial		
CICLO / GRADOS	Área curricular	Competencias
III 1° y 2° IV 3° y 4° V 5° y 6°	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
	Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
	Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. • Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.
	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.



	Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. • Asume una vida saludable. • Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
	Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
	Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
	Psicología	
	Tutoría	

3.5.3. Nivel - Secundaria

Nivel Inicial		
CICLO / GRADOS	Área curricular	Competencias
VI 1° y 2°	Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
VII 3°, 4° y 5°	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. • Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. • Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
	Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
	Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Construye interpretaciones históricas.



		<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. • Gestiona responsablemente los recursos económicos.
	Desarrollo Personal Ciudadanía Y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. • Asume una vida saludable. • Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
	Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. • Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
	Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
	Educación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.
	Psicología	
	Tutoría	

3.6. CALENDARIZACIÓN ANUAL

3.6.1. Calendarización del año lectivo

I BIMESTRE del 04 de marzo al 10 de mayo			
Mes		N° de semanas	N° de días
MARZO	04 05 06 07 08	3 semanas y 3 días	18 días
	11 12 13 14 15		
	18 19 20 21 22		
	25 26 27 28 29		
ABRIL	01 02 03 04 05	4 semanas y 2 días	22 días
	08 09 10 11 12		
	15 16 17 18 19		
	22 23 24 25 26		
	29 30		
Mayo	01 02 03	1 semana y 2 días	7 días
	06 07 08 09 10		



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



II BIMESTRE del 13 de mayo al 19 de julio			
Mayo	13 14 15 16 17	3 semanas	15 días
	20 21 22 23 24		
	27 28 29 30 31		
Junio	03 04 05 06 07	4 semanas	20 días
	10 11 12 13 14		
	17 18 19 20 21		
Julio	24 25 26 27 28	3 semanas	15 días
	01 02 03 04 05		
	08 09 10 11 12		
	15 16 17 18 19		
III BIMESTRE del 22 de julio al 04 de octubre			
Julio	22 23 24 25 26	1 semana	5 días
Periodo vacacional del 27 de julio al 09 de agosto			
Agosto	12 13 14 15 16	2 semanas y 4 días	14 días
	19 20 21 22 23		
	26 27 28 29 30		
Septiembre	02 03 04 05 06	4 semanas y 1 día	21 días
	09 10 11 12 13		
	16 17 18 19 20		
	23 24 25 26 27		
	30		
Octubre	01 02 03 04	4 días	4 días
IV BIMESTRE del 07 de octubre al 13 de diciembre			
Octubre	07 08 09 10 11	3 semanas y 3 días	18 días
	14 15 16 17 18		
	21 22 23 24 25		
	28 29 30 31		
Noviembre	04 05 06 07 08	4 semanas	20 días
	11 12 13 14 15		
	18 19 20 21 22		
	25 26 27 28 29		
Diciembre	02 03 04 05 06	2 semanas	10 días
	09 10 11 12 13		
TOTAL		37 semanas, 4 días	189 días

3.6.2. Calendarización por bimestre

AÑO 2024	
INICIO DE CLASES	Lunes 04 de marzo
TERMINO DE CLASES	Viernes 13 de diciembre
CLAUSURA	Miércoles 18 de diciembre



PERIODOS	TEMPORALIZACIÓN	
	INICIO	TÉRMINO
I BIMESTRE (9 semanas y 2 días)	04/03/2024	10/05/2024
II BIMESTRE (10 semanas)	13/05/2024	19/07/2024
III BIMESTRE (8 semanas y 4 días)	22/07/2024	04/10/2024
IV BIMESTRE (9 semanas y 3 días)	07/10/2024	13/12/2024

3.6.3. Distribución de tiempo por niveles

HORARIOS PRESENCIALES				
NIVELES	INICIO	TÉRMINO	N° Hrs. Diarias	N° Hrs. Semanales
INICIAL	08:00	01:15	6	30
PRIMARIA	07:40	02:20	8	40
SECUNDARIA	07:40	03:05	9	45

3.7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje para el año lectivo 2024, propone escenarios de aprendizaje o situaciones problematizadoras, desafiantes y contextualizadas donde se fomenta el debate, el cuestionamiento, el asombro, la indagación, la creatividad, la producción y la construcción para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes santiaguinos.

Los docentes acompañan a los estudiantes a construir sus aprendizajes. Se caracteriza por aprender a través de la actividad, la participación, el diálogo, la reflexión y la criticidad a través de técnicas. Estos a su vez, pasan por un proceso de retroalimentación que permite enfatizar y tomar conciencia de los procedimientos que emplean los estudiantes a ejecutar las actividades, y a la vez reflexionar sobre sus dificultades y avances que presentan. Con esta información el docente puede ajustar sus estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades identificadas en los estudiantes y, diseñar nuevas situaciones significativas, replantear sus estrategias, modificar sus estrategias metodológicas, replantear la manera de relacionarse con sus estudiantes, saber qué debe enfatizar y cómo, entre otros, de modo que permita acortar la brecha entre el nivel actual de sus logros y del nivel esperado.

Por tal motivo, las TIC se han convertido en uno de los recursos y soportes más importantes de la labor educativa. Las TIC como recurso nos han ayudado a crear y fortalecer un ambiente digital útil para el aprendizaje.

En el caso del trabajo con nuestros estudiantes, las TIC nos permiten no solo ayudarlos a desarrollar sus competencias tecnológicas, sino también a formarlos como personas íntegras y capaces de enfrentar las demandas del siglo XXI. En ese sentido, aprender y utilizar la tecnología correctamente, con respeto y sentido ético, permite que nuestros



estudiantes inicien su camino para convertirse en ciudadanos con capacidades en la utilización de dispositivos electrónicos para su aprendizaje.

3.8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.8.1. Lineamientos De La Evaluación

La evaluación es un proceso permanente de información y reflexión sobre los aprendizajes. Este puede ser realizado por estudiantes y docentes quienes son los sujetos centrales del proceso educativo. En la perspectiva de una educación que posibilite el desarrollo de las competencias de los alumnos, es necesario redefinir los propósitos y estrategias de la evaluación.

En este proceso permanente de reflexión e información sobre el desarrollo de las competencias se puede lograr desde dos instancias, desde el propio estudiante y desde los otros; sus pares, profesores, autoridades educativas y padres de familia.

En el primer caso: en la medida, que el estudiante vivencia su proceso de aprendizaje como un acto permanente de construcción y revisión de su proyecto personal de desarrollo, se mantiene atento y autocrítico a los cambios producidos en él. Este es el sentido y significado de la **autoevaluación**.

En el segundo caso: la evaluación es un proceso interactivo en los que se emiten juicios de valor. Supone una comunicación entre todos los sujetos involucrados en él. Este es el campo de la **coevaluación** (entre pares) y la **heteroevaluación** (entre distintos)

El propio proceso de evaluación debe ser evaluado, si es que se quiere garantizar la eficiencia y confiabilidad del proceso y su resultado. La evaluación puede encerrar numerosos riesgos y deficiencias. Por ello es imprescindible establecer ciertos criterios que permitan evaluar sus propósitos y estrategias, no solamente para analizar el rigor del proceso, sino para ver como condiciona lo que se está realizando. Este es el proceso de **metaevaluación** que permitirá no sólo valorar de manera rigurosa los resultados, sino tomar decisiones eficaces para mejorar el modelo, el planeamiento y la dinámica de la propia evaluación.

3.8.2. Características De La Evaluación

A. Formativa

La evaluación tiene carácter orientador y regulador que se manifiesta a lo largo de todo el proceso educativo. Además, porque proporciona información constante sobre la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades o posibilidades de los estudiantes santiaguinos.



- Aquella que se va dando de forma paulatina durante todo el proceso de aprendizaje con la finalidad de verificar las habilidades y competencias que el alumno va aprendiendo.
- Dirigida a conocer como los alumnos van adquiriendo valores, como responsabilidad, solidaridad, capacidad de trabajo, amistad, etc.
- Es importante en esta evaluación:
 - Recolectar la calidad de la programación ejecutada.
 - Apreciar las opiniones que dan los padres de familia sobre los avances y dificultades que observan en sus hijos, durante el proceso educativo.

B. Continua

La evaluación es un proceso que se da a lo largo del periodo lectivo de manera diaria a través de los aprendizajes que se integran al estudiante durante la sesión de clases, de tal forma las estrategias de enseñanza pueden ser modificadas en caso la evaluación determine ciertas dificultades en los estudiantes.

C. Integral e individualizada

La evaluación considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación. Se debe tener en cuenta: el conjunto de las áreas que se trabajan, las capacidades a ser logradas y el desarrollo autónomo de cada estudiante.

D. Democrática y participativa

La evaluación mantiene criterios que han de ser conocidos, comentados por los estudiantes y docentes. El docente trabaja los criterios de manera conjunto con los estudiantes, de acuerdo al ciclo en el que se encuentren. Sus opiniones acerca de lo que va construyendo, la calidad y funcionalidad de lo que han aprendido son tomados en cuenta para elaborar la evaluación.

E. Contextualizada

Las evaluaciones están integradas a los proyectos de aula, partiendo de la realidad específica de cada grupo. De igual modo, están contextualizados los contenidos a través de los cuales se logran las competencias y las capacidades en las diferentes unidades de cada área.

F. Flexible

Las evaluaciones se adecúan a las características, necesidades e intereses de los estudiantes y del medio en que se desarrolla la acción educativa.

3.8.3. Criterios o indicadores de la evaluación

A. Criterios



Son los indicadores que deciden directa e indirectamente las competencias que se desea evaluar: conceptuales, procedimientos y actitudinales. Los criterios de evaluación nos dan la visión con que enjuiciar los instrumentos de evaluación y son pertinentes para todos los niveles educativos, pues ofrecen una base lógica que permiten establecer el avance en las diversas áreas curriculares y a replantearnos la manera en que trazamos dicho avance y los métodos que empleamos para ello. Los criterios de evaluación cubren toda la gama de temas que aparecen en la propuesta curricular.

B. Indicadores

Resultan del cruce de los criterios de evaluación y de los contenidos conceptuales que toman cada una de las áreas. Los indicadores guían la redacción de los ítems que conforman la prueba, asimismo, guían la elaboración de las fichas de observación, de habilidades y destrezas, procedimientos y estrategias.

C. Tipos de evaluación

De contexto: Considera en su totalidad lo relacionado al ámbito familiar y social que rodea al alumno, ya sea el hogar, la institución educativa o la comunidad. Este tipo de evaluación permite contextualizar al alumno en el medio donde se desenvuelve e interactúa, con el fin de:

- Acercamos a sus valores culturales y ver desde su realidad.
- Aproximados a él, desde lo conocido y lo familiar, vinculándolo a su vida diaria.
- Saber las características que tienen los lugares que le son fuente de aprendizaje.
- Valorar y que valore su cultura.
- Diseñar proyectos o unidades de integración en base a temas de su entorno.

De inicio o de reconocimiento: Consiste en reconocer los saberes y conocimientos previos que el estudiante tiene, con el fin de:

- Tomar conocimiento de la variedad de experiencias y conocimientos previos que traen los estudiantes.
- Valorar y hacer uso de su disposición que surge producto de las experiencias anteriores, del equilibrio personal del estudiante, su auto imagen, su capacidad de asumir riesgos, entre otros.
- Conocer y considerar los conocimientos previos que los estudiantes poseen, para poder llevar a cabo un aprendizaje significativo.
- Identificar los conocimientos, habilidades y actitudes del estudiante.

Evaluación diferencial: Tiene como objetivo conocer el nivel de adquisición de competencias, habilidades y destrezas de cada uno estudiante, según sus propias características y posibilidades. Los docentes reconocen que cada ser humano es único e irrepetible en consecuencia tiene habilidades y aptitudes únicas.



- Por ello es importante considerar:
- Cada estudiante aprende según su ritmo.
- No todos los estudiantes aprenden con el mismo método.
- No todos adquieren las competencias en el mismo tiempo ni de la misma manera.
- Existen muchas variables que pueden enmascarar a un estudiante inteligente y hacer parecer que es poco dotado.

Evaluación sumativa o de confirmación: Es la que se realiza al final del proceso de aprendizaje. Busca confirmar los resultados y las tendencias que han venido registrando durante la evaluación de seguimiento. La evaluación deberá ser contrastada con la evaluación de inicio para determinar el grado de significación de los logros detectados respecto del punto de partida de cada alumno.

3.9. NIVELES DE LOGRO

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará la siguiente escala:

Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

3.10. ÁREAS DE APOYO

3.10.1. Tutoría Y Orientación Educativa

Nuestra finalidad es formar al estudiante en responsabilidad, autonomía y perseverancia, buscando fortalecer su seguridad, confianza y capacidad para resolver sus propios conflictos.

A. A nivel de estudiantes



I.E.P. Padre Santiago Apostol

“Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor”



- Se busca la participación activa de todos los estudiantes, bajo las bases del respeto y de la sana convivencia en un clima favorable.
- Promovemos la interacción entre docente-estudiante y estudiante-estudiante, acompañando de forma permanente.
- Promovemos las relaciones democráticas y armónicas, en el marco del respeto a las normas de convivencia y vivencias de los valores santiaguinos.
- Desarrollamos talleres diarios de tutorial, buscando orientar y recoger inquietudes de los estudiantes sobre sus avances y/o dificultades, tanto en lo académico como en lo socioemocional.

B. A nivel de docentes

- Brindamos acompañamiento y orientación al docente/tutor para el manejo de problemas de los estudiantes, a nivel conductual y socioemocional.
- Desarrollamos reuniones de retroalimentación, fortalecimiento y empoderamiento de las capacidades de los tutores santiaguinos, buscando la mejora continua en el desarrollo de la tutoría en el aula y en su quehacer docente.
- Orientamos y monitoreamos al docente en la elaboración del plan y de las sesiones de tutoría, respetando las características de cada grupo de estudiantes.

C. A nivel de padres de familia

- Promovemos las buenas relaciones interpersonales y la comunicación armoniosa entre padres de familia.
- Agradecemos y fortalecemos la participación de los padres de familia a través de los comités de aula, quienes comunican las inquietudes de cada aula, con la finalidad de poder evaluar posibles soluciones en función a las sugerencias y/o problemas que se presenten.
- Brindamos talleres estratégicos a padres de familia, presentando estrategias a desarrollar por los padres con sus hijos en casa, con la finalidad de potenciar la autonomía y la responsabilidad en nuestros estudiantes.

3.10.2. PSICOPEGADOGÍA

Se desarrolla un trabajo en el ámbito escolar con docentes y estudiantes, y en el escenario comunitario con las familias y la comunidad en general, y no solo está centrado en generar y establecer diagnósticos de posibles dificultades en el ámbito académico; sino en tener una mirada mucho más amplia en la búsqueda de la prevención de posibles situaciones de conflicto entre la escuela, la familia y el estudiante; de manera tal que se traten de evitar aquellas situaciones que lleven a generar dificultad en el proceso de aprendizaje.

- Monitoreo permanente a los estudiantes en las dimensiones cognitivo, familiar, emocional y vocacional, con la finalidad de identificar y reconocer las áreas de desarrollo académico y personal.



I.E.P. Padre Santiago Apostol

“Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor”



- Escuelas para padres, con el objetivo de proporcionar a las familias un espacio para pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que les permitan desarrollar las habilidades personales necesarias para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia su vida adulta.
- Atención y Orientación a padres de familia y estudiantes conforme a los resultados, solicitudes de cita y casos identificados durante el desarrollo del año escolar de índole conductual, aprendizaje, afectivo-emocional.

3.10.3. ACADÉMICO

Supervisión y Monitoreo como parte de un proceso de mejora continua de parte de dirección, subdirección y coordinación. Atención a la diversidad, se adaptan pruebas y material pedagógico de apoyo según las necesidades educativas de nuestros estudiantes.

3.10.4. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Los tutores de cada sección en los diferentes niveles, trabajan de manera conjunta con los padres de familia apoyo, quienes con mucha disposición colaboran recogiendo las inquietudes de los padres de familia de sus respectivas aulas, a fin de poder evaluar soluciones coordinadas de los problemas que se presenten.

Canales De Comunicación Con Los Padres De Familia

SISTACNET

Vía telefónica: Línea de Atención-informes 054- 273799 / 946 678 465

Otros canales de información:

- Página Web institucional: <https://padresantiagoapostol.edu.pe/>
- Correo institucional: padresantiagoapostol@gmail.com
- Facebook institucional: <https://www.facebook.com/PadreSantiagoApostolPAS>
- Whatsapp institucional: 946 678 465



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



IV. PROPUESTA DE GESTIÓN



4.1. ENFOQUE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión educativa es un conjunto de acciones que utiliza la institución educativa Padre Santiago Apóstol para alcanzar los objetivos institucionales.

La gestión educativa se enmarca dentro de un proceso de planificación estratégica para así tener una visión relacionada con el entorno y las propias capacidades de la institución.

Asumimos la gestión como el conjunto de acciones sistematizadas que moviliza el talento humano, los recursos materiales y económicos orientados a asegurar las condiciones y procesos para la mejora de las instituciones educativas Padre Santiago Apóstol y la formación integral de nuestros estudiantes. Promovemos la participación activa y responsable de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima de respeto y diálogo, sin exclusiones.

La gestión requiere una estructura que garantice profesionales, agentes y acompañantes idóneos, la continuidad de los procesos y la estabilidad de los métodos y estrategias clave, la evaluación de los resultados y la gradualidad de los procesos en metas concretas que unifican y den sentido de identidad institucional.

4.2. OBJETIVOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Desarrollar una cultura organizativa, democrática y eficiente con los integrantes de la Institución educativa, para la promoción de la participación responsable y comunicaciones transparentes a los agentes de la comunidad educativa.
- Conducir diferentes acciones educativas para lograr las metas y objetivos trazados para el año lectivo y posteriores.
- Lograr que cada miembro de la comunidad educativa cumpla con sus funciones para lograr las metas y objetivos.
- Elaborar los procesos como los resultados educativos para identificar todos los logros alcanzados y las deficiencias y soluciones que se necesite implementar.

4.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN

A. Gestión Centrada En Los Estudiantes

La institución focaliza las acciones en beneficio de los estudiantes santiaguinos proporcionando una información objetiva sobre los diferentes procesos planteados para alcanzar el objetivo de la formación integral del estudiante, para ello el esfuerzo de los integrantes de la comunidad santiaguina es en favor del desarrollo de la propuesta.

B. Determinación Sobre La Toma De Decisiones

La institución educativa mantiene un orden en la organización de funciones, de tal manera la responsabilidad se mantiene en cada persona, comisión o equipo, para la toma de decisiones en beneficio de cumplir con nuestros objetivos.



C. Claridad En Los Canales De Participación

La institución educativa mantiene la participación de los miembros de la comunidad educativa con el fin de guardar coherencia con los objetivos de la institución, para ello se establece sistemas bien definidos donde cada miembro deber saber, donde, cuando, como, porque, participa y que resultado espera.

D. Coordinación Bien Definida

La institución educativa establece estancias de coordinación ágil y oportuna para mejorar la sincronización de acciones con el fin de mejorar en las acciones conjunta en la comunidad educativa.

E. Comunicación Permanente

La institución educativa mantiene en constante comunicaciones a los miembros de la comunidad a fin de contribuir en un clima favorable de relaciones, para evitar sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.

F. Control De Evaluación Oportuna

La institución educativa realiza evaluaciones sobre la propuesta pedagógica y de gestión a fin de mejorar las dificultades y evitar las posibles amenazas que se puedan registrar.

4.4. ESTRUCTURA JERÁRQUICA INSTITUCIONAL

Permite garantizar la unidad de acción de la organización de la institución en la cual cada instancia debe cumplir con sus funciones respectivas.

A. Promotoría

Aspecto financiero de la institución

B. Dirección:

El desarrollo y cumplimiento de las actividades de la institución.

C. Apoyo administrativo:

Que se encarga del papeleo administrativo de la institución.

E. Comisiones educativas:

Cumplimiento de las normas de la institución educativa.

F. Docentes:

Cumplir con el desarrollo del aprendizaje educativo.



G. Brigadas de aula:

Apoyar en las actividades programadas para la institución.

H. Estudiantes:

Cumplir con sus deberes y obligaciones con la institución.

4.5. FUNCIONES Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A. Promotoría

- Establecer, aprobar y autorizar el Proyecto Educativo y sus modificadores.
- Aprobar y autorizar el Reglamento Interno y sus modificaciones.
- Aprobar el Presupuesto Educativo y fuentes de financiamiento.
- Fijar el régimen económico de las pensiones estudiantiles.
- Vincular a la institución educativa con otras entidades y promover la cooperación de diversas instituciones con el desarrollo del mismo.

B. Dirección:

- Del control y supervisión de las actividades pedagógicas del centro educativo.
- De la elaboración de la estructura curricular.
- De la correcta aplicación del Reglamento interno.
- De la existencia, regularidad, autenticidad y veracidad de la contabilidad, libros, documentos y operaciones, que señale la Ley dictando las disposiciones necesarias dentro de su ámbito para el normal desenvolvimiento de institución.
- De la existencia, regularidad, autenticidad y veracidad de los registros y actas de notas que señale la Ley dictando las disposiciones necesarias dentro de su ámbito para el normal desenvolvimiento de la institución.

Son funciones del director en relación a la infraestructura y equipamiento de la IEP las siguientes:

- Velar por el mejoramiento del local
- Supervisar y racionalizar el uso de las aulas y equipos, así como su mantenimiento y conservación.
- Establecer las responsabilidades pertinentes por pérdidas o deterioros de muebles o enseres en los casos de negligencia, de parte del personal docente de la Institución educativa.
- Promover la implementación de material de trabajo.
- Actualizar el inventario a través del órgano de Administración indicando el estado, valor, cantidad, altas y bajas de los bienes de la institución educativa.



I.E.P. Padre Santiago Apostol

“Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor”



- Velar por el uso óptimo y mantenimiento de los equipos y demás recursos bajo su responsabilidad.
- Realizar las demás funciones afines al cargo que le asigne.
- Fomentar las buenas relaciones fraternidad y respeto mutuo entre el personal.
- Motivar la idoneidad del profesorado en lo que respecta a su rectitud, responsabilidad y dedicación a la labor que le compete.

Son funciones del director con relación al personal:

- Velar por el respeto a que son acreedores los profesores por parte de los participantes de la institución educativa.
- Propiciar las facilidades que requiere el personal al mejor cumplimiento de su labor absolver las consultas que se formulen.
- Otorgar permisos a personal y justificar inasistencias.
- Propiciar acciones de capacitación para el personal.
- Dirigir, fiscalizar y sancionar de ser el caso las funciones realizadas por el personal.

Son funciones del director con relación a los estudiantes:

- Supervisar la labor educativa tratando de resolver los casos de los estudiantes con problemas, con una orientación adecuada.
- Velar por la disciplina de los estudiantes dentro y fuera de la institución educativa sobre todo en la participación de actividades organizadas por la institución.
- Supervisar la puntualidad y asistencia de los estudiantes a las actividades institucionales, y exigir la justificación escrita en caso de ausencia a dichas labores.
- Cumplir con la entrega de libreta de notas.

Son funciones del director en relación a la administración de la institución educativa:

- Asegurar la eficiencia en la formación integral de los estudiantes.
- Otorgar las libretas de evaluaciones conforme a normas previa reunión de aprobación de actas de evaluación.
- Visar el registro de asistencia del personal docente.
- Revisar y firmar toda información que solicite la superioridad.
- Procurar la buena organización y conservación del archivo de la Institución educativa.
- Solicitar del personal la información que se requiere para la planificación de la labor anual, así como para brindar información.

Son funciones del director en relación al aspecto técnico pedagógico de la institución educativa, además de los enunciados en los artículos precedentes:

- Presidir las acciones de planificación, ejecución, evaluación de las actividades del Centro Educativo.
- Elaborar el Proyecto Educativo Institucional con la participación del personal.



I.E.P. Padre Santiago Apostol

“Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor”



- Procurar en todo momento la realización de las metas, fines y objetivos propuestos.
- Prestar apoyo a todas las iniciativas posibles encaminadas a la mejor preparación de los estudiantes de la institución educativa.
- Preocuparse por la superación profesional del personal e incentivar a mantener armonía y cordialidad entre sus integrantes.
- Supervisar, capacitar el trabajo pedagógico de la institución educativa.

C. Docentes:

- Programar, desarrollar y evaluar los contenidos educativos de las asignaturas, empleando los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje que permitan garantizar un nivel educativo.
- Llevar el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las normas vigentes y llevar correcta oportunamente los registros de evaluación y documentación complementaria correspondiente.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo Anual de la institución educativa.
- Elaborar los materiales didácticos de apoyo para el desarrollo de las asignaturas.
- Cumplir con la ejecución curricular y los horarios señalados.
- Evaluar y reajustar las programaciones curriculares, tanto en el proceso como en el término de su desarrollo.
- Realizar acciones de nivelación, reajustes y complementación para los alumnos que los requieran.
- Llevar su diario de clases o cronogramas, archivo de documentos.
- Informar periódicamente sobre el avance de la ejecución de Programación Curricular, los resultados de la evaluación y las actividades de la Orientación y Bienestar del Educando.
- Controlar la asistencia de los alumnos al desarrollo de clases.
- Velar por la correcta ambientación del aula.
- Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados sobre las acciones escolares y prácticas.
- Mantener buenas relaciones con el personal y fomentar la cooperación entre sí.
- Participar en los programas y eventos de capacitación y actualización pedagógica.
- Integrar comisiones de trabajo, colaborar con la Dirección en las acciones que permitan el logro de objetivos.
- Asistir a las reuniones de trabajo programadas.
- Asistir a las actividades de orden artístico, cultural, deportivo, etc. que se programe en la institución educativa.
- Promover la realización de actividades económicas de apoyo para el material por los estudiantes e Implementación del Aula a su cargo.



Son Deberes del Personal Docente:

- Velar por la buena imagen de la institución.
- Asistir con puntualidad al desarrollo de sus clases y no interrumpirlas antes del término de su duración.
- Firmar el registro de asistencia tanto a la entrada como en la salida.
- Desarrollar su labor educativa con idoneidad y ética profesional.
- Cumplir con la elaboración y entrega oportuna de la Programaciones Curriculares, Evaluaciones e Informes requeridos por la Dirección.
- Brindar facilidades otorgando los informes y datos que solicite la Dirección y Secretaría en el momento oportuno.
- Mantener el orden y la disciplina de los alumnos, en el aula y no permitir la salida injustificada en horas de clases.
- Respetar con su autoridad a los alumnos que se desempeñen algún cargo encomendado oficialmente.
- Ingresar a la Institución correctamente Uniformado.
- Compensar el trabajo diario educativo de los días de vacaciones
- Cumplir las órdenes impartidas por la Dirección y la Promotoría de la institución educativa.
- Cumplir de manera cabal el presente Reglamento Interno.

D. Apoyo administrativo:

La Secretaría es la encargada de apoyar la organización, administración e implementación de los servicios educativos que permitan un eficiente desenvolvimiento. Sus funciones son:

- Registrar y administrar la documentación diaria.
- Administrar la documentación pedagógica relacionada con la matrícula, evaluación y certificación del estudiante.
- Manejar y conservar el archivo de la institución educativa.
- Mantener actualizado el inventario de bienes de la institución.
- Redactar y mecanografiar la documentación asignada.
- Velar por la conservación y mantenimiento de los bienes de la oficina.
- Atender correctamente al público.
- Realizar oportunamente la tramitación y documentación de la institución educativa.
- Informar periódicamente a la Dirección sobre la situación del área a su cargo.
- Llevar al día el Libro de Actas.
- Controlar el uso del teléfono, registrar en el cuaderno indicado y efectuar los cobros establecidos.



I.E.P. Padre Santiago Apostol

“Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor”



- Recibir y registrar en el Libro correspondiente todos los ingresos que perciben la institución educativa por concepto de pensiones de enseñanza, constancia de estudios, certificación y otros.
- Informar a los Padre de familia sobre el valor de las pensiones y cualquier otro pago que deban hacer a la institución educativa.
- Entregar a la Dirección diariamente el dinero recaudado por concepto de ingresos.
- Llevar los partes diarios de pago pensiones y registrarlos en el archivo computarizado.
- Atender el pago oportuno de contribuciones, impuestos y servicios públicos.
- Formular los partes mensuales de asistencia del personal contabilizando las tardanzas e inasistencias, informando a la Dirección para el descuento respectivo.
- Mantener la comunicación precisa con los diferentes miembros de la comunidad educativa, que se requiera para el desarrollo normal de las labores diarias de la Institución.
- Ejecutar tareas de apoyo a los otros órganos de la institución educativa.

Son deberes de la secretaria:

- Velar por la buena imagen de la Institución.
- Asistir con puntualidad al desarrollo de sus labores.
- Cumplir con la elaboración y entrega oportuna de la documentación requerida por la Dirección.
- Mantener en reserva toda la información privada de la Institución.

Son funciones del Personal de Servicio:

- Realizar la limpieza cuidando el mantenimiento de la infraestructura de la institución educativa.
- Responsabilizarse del material su cargo, para cumplir con sus funciones.
- Dar cuenta inmediata de las irregularidades a la directora.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.

Son Deberes del Personal de Servicio:

- Asistir con puntualidad a sus labores sin interrumpirlas antes del término de la jornada
- Realizar sus actividades en forma oportuna sin interrumpir las labores de los demás estamentos.
- Velar por el buen uso del material a su cargo.
- Cuidar los equipos mobiliarios durante el desarrollo de sus labores.
- Tener un trato cordial y respetuoso con los alumnos, docentes y padres familia.
- Colaborar en las diferentes actividades programadas en la institución educativa.

4.6. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS

4.6.1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Instrumentos de gestión que representa un instrumento de gestión básico para el logro de nuestros objetivos institucionales.

Una de nuestras desventajas es la ausencia de capacitación pertinente y oportuna para la elaboración del PEI, la falta de tiempo por parte de los trabajadores.

4.6.2. Proyecto Anual de Trabajo (PAT)

Nosotros trabajamos con el Plan Anual de Trabajo PAT El mismo que representa un instrumento de trabajo.

Que es ejecutado y trabajado tanto por el personal docente y administrativo de nuestra institución.

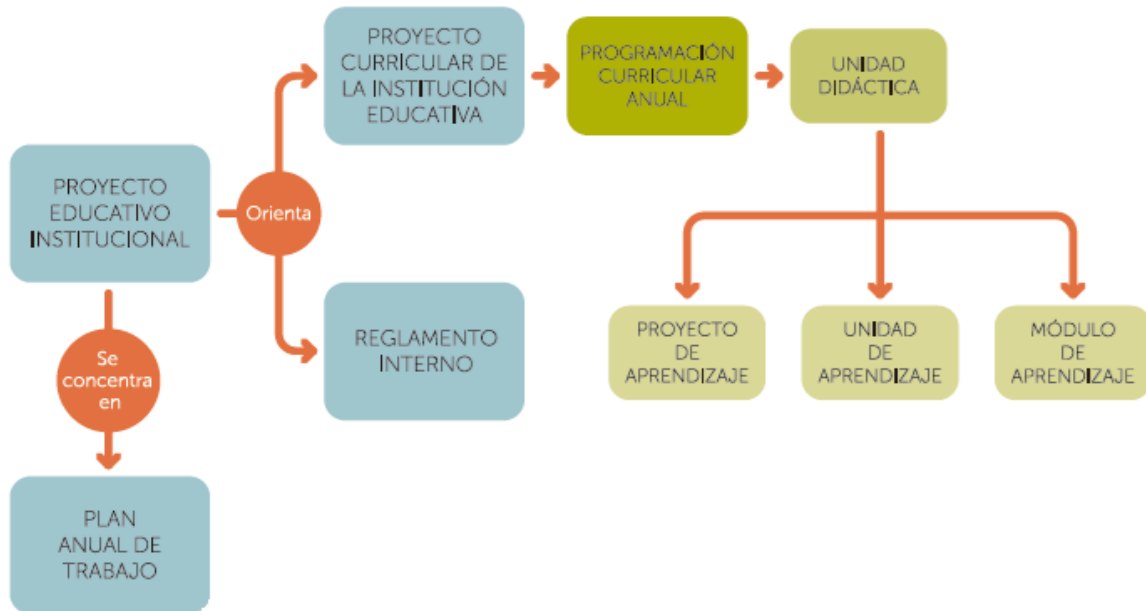
Una gran desventaja en la desarticulación que existe de este documento con otros puntos de instrumentos técnicos Los cuales pueden complementarlo.

4.6.3. Proyecto Curricular Institucional (PCI)

Se cuenta con la presencia del Proyecto Curricular Institucional, los cuales están compuestos por la diversificación de cada nivel y de cada una de sus áreas.

4.6.4. Reglamento Interno (RI)

Se cuenta con el reglamento interno RI. El cual ha sido entregado y presentado tanto al personal administrativo, docentes y alumnado en general y en su cumplimiento.





4.7. METAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

A. Inicial

Variables	Existencia			Total
	Bueno	Malo	Regular	
1.-PLANTA FÍSICA (Ambientes)				
Aulas	3	0	0	3
Espacios de Psicomotricidad	1	0	0	1
Sala de uso múltiples	1	0	0	1
Bibliotecas Escolar	1	0	0	1
Patio	1	0	0	1
Sala de profesores	1	0	0	1
Módulos de acompañamiento	1	0	0	1
Servicios Higiénicos	5	0	0	5
2.- MOBILIARIO (Por Aula)				
Sillas	30	0	0	30
Mesas	5	0	0	5
Escritorios	0	0	0	0
Estantes	3	0	0	3
3.- EQUIPAMIENTO (Por Aula)				
Televisión	1	0	0	1
DVD	1	0	0	1
Proyector Multimedia	1	0	0	1
Computadora Portátil	1	0	0	1
Ecran	1	0	0	1

B. Primaria

Variables	Existencia			Total
	Bueno	Malo	Regular	
1.-PLANTA FÍSICA (Ambientes)				
Aulas	5	0	0	5
Taller de educación para el trabajo	1	0	0	1
Losa multiusos	1	0	0	1
Departamento de Educación	1	0	0	1
Servicios Higiénicos	4	0	0	1
Quiosco o Cafetería	1	0	0	1
2.- MOBILIARIO				
Carpetas unipersonales c/a	20	0	0	20
Sillas	1	0	0	1



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



Mesas	1	0	0	1
Escritorios	2	0	0	2
Estantes	7	0	0	7
3.- EQUIPAMIENTO				
Televisión	5	0	0	5
DVD	0	0	0	0
Proyector Multimedia	1	0	0	1
Radio o minicomponente	1	0	0	1
Computadora Portátil	1	0	0	1
Fotocopiadora	1	0	0	1
Scanner	1	0	0	1
Impresora	1	0	0	1

C. Secundaria

Variables	Existencia			Total
	Bueno	Malo	Regular	
1.-PLANTA FÍSICA (Ambientes)				
Aulas	5	0	0	5
Taller de educación para el trabajo	1	0	0	1
Losa multiusos	1	0	0	1
Departamento de Educación	1	0	0	1
Servicios Higiénicos	4	0	0	1
Quiosco o Cafetería	1	0	0	1
2.- MOBILIARIO				
Carpetas unipersonales c/a	20	0	0	20
Sillas	1	0	0	1
Mesas	1	0	0	1
Escritorios	2	0	0	2
Estantes	7	0	0	7
3.- EQUIPAMIENTO				
Televisión	5	0	0	5
DVD	0	0	0	0
Proyector Multimedia	1	0	0	1
Radio o minicomponente	1	0	0	1
Computadora Portátil	1	0	0	1
Fotocopiadora	1	0	0	1
Scanner	1	0	0	1
Impresora	1	0	0	1
Ecran	1	0	0	1



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



V. DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



5.1. Lineamientos y compromisos de gestión escolar

CG1	Desarrollo integral de las y los estudiantes: se refiere al monitoreo de los niveles de desarrollo de las competencias en relación con los estándares de aprendizaje establecidos por el CNEB para cada ciclo. Estos últimos son entendidos como parte integral del desarrollo personal, socioafectivo y cognitivo, y como parte del bienestar socioemocional que el Sistema Educativo Peruano (SEP) busca para todas y todos sus estudiantes, de manera que puedan alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica en vinculación con las demandas de su entorno y en un marco de la atención a la diversidad.
CG2	Acceso de las y los estudiantes al Sistema Educativo Peruano (SEP) hasta la culminación de su trayectoria educativa: se refiere al seguimiento y monitoreo del acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa de todas y todos los estudiantes en la Educación Básica.
CG3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE: se refiere a la implementación de actividades que buscan garantizar condiciones operativas y de reducción de riesgos que hacen sostenible el servicio educativo ofrecido por la IE, según la modalidad, nivel o ciclo y modelo de servicio educativo; y que a su vez garanticen parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad que impliquen el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes de las y los estudiantes, según la normativa vigente.
CG4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB: se refiere a la implementación de prácticas y estrategias orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco del enfoque por competencias y el enfoque formativo de la evaluación, que además garanticen la atención pertinente de las y los estudiantes según sus intereses, características, necesidades; así como en atención a las demandas del entorno.
CG5	Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes: se refiere a la implementación de prácticas que construyen y mantienen una convivencia escolar basada en los enfoques transversales del CNEB, el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y la consolidación de una escuela segura e inclusiva que propicia el desarrollo integral de las y los estudiantes

5.2. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
CGE 3	Se cumple con la calendarización que determina el Ministerio de Educación.	Poca participación de los padres de familia en las actividades propuestas



CGE 4	Cumplimiento de la sesión de aprendizaje presentada por el Docente. Desarrollo de los 5 momentos de la sesión de aprendizaje.	Las actividades a veces interrumpen las horas académicas de la institución.
CGE 5	Se crea un buen clima adecuado entre Docentes y estudiantes	Baja interacción entre compañeros debido al estrés y ansiedad de los estudiantes.

5.3. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la Institución Educativa

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
CGE 3	Reprogramación de horas perdidas por actividades ajenas a la Institución.	Falta de variabilidad en el cronograma de actividades.
CGE 4	Hacer uso del material físico y audio visual que propone el docente. La educación que se imparte a los estudiantes esta de la mano con el avance de la ciencia y la tecnología.	Se requiere adquirir más materiales de trabajo para el docente
CGE 5	El Docente brinda al estudiante amistad y confianza en forma permanente.	Baja interacción entre compañeros debido al estrés y ansiedad de los estudiantes.

5.4. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la Institución Educativa

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
CGE 1	Constantes evaluaciones Seguimiento constante en el proceso de aprendizaje.	Cumplimiento del PAT Metodología de los docentes
CGE 2	Confianza de los padres de familia en la calidad de enseñanza que brinda la institución educativa. Identificación de los estudiantes hacia la institución educativa.	La Institución Educativa brinda talleres que ayuden a fortalecer los aprendizajes de nuestros estudiantes. Los Docentes aplican estrategias individuales para el desarrollo de cada uno de ellos.



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS



6.1. Objetivos de la Institución Educativa

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
CG3	Ejecutar el Proyecto Educativo Institucional como un instrumento para la orientación de la gestión educativa para la mejora de los aprendizajes, comprendiendo todos sus procesos y la correcta gestión de documentos vinculados.
CG3	Ejecutar el Plan Anual de Trabajo como un instrumento de gestión para la elaboración de actividades dentro del periodo lectivo para alcanzar lo propuesto en el PEI.
CG4	Ejecutar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa como instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de las Instituciones Educativas para el desarrollo de los aprendizajes de los(as) estudiantes.
CG5	Ejecutar el Reglamento Interno como instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral de la IE. estableciendo normas y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa comunicando sus derechos a fin de promover la convivencia educativa.
CG5	Promover la formación y consolidación de la identidad y autoestima a fin de integrarse adecuadamente a la sociedad para el ejercicio de la ciudadanía.
CG1	Promover integralmente a los estudiantes en el aspecto cognitivo para el desarrollo de actividades que fomenten un aprendizaje y permitan la participación en prácticas que contribuyan en el desarrollo.
CG5	Promover estilos de vida saludable a partir del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y nutritivas a fin de evitar los malos hábitos.
CG1	Promover la creatividad y la innovación a fin de formar capacidades de investigación para la resolución de problemas presentes en diferentes aspectos de la vida.
CG5	Promover las prácticas de solidaridad, empatía y compañerismo a fin de generar un ambiente educativo óptimo para el correcto desarrollo de actividades grupales.
CG4	Fomentar la conciencia ambiental para motivar el respeto, cuidado y conservación del entorno natural.



6.2. Metas referidas a los resultados de la Institución Educativa

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	INDICADORES	METAS
CGE 1	Evaluación continua en el área de comunicación, matemática y social para conocer el avance del aprendizaje.	95 % lograron satisfactoriamente las áreas de ciencias 95% lograron satisfactoriamente el área de comunicación 95% lograron satisfactoriamente el área de sociales.	Lograr satisfactoriamente el 100% del aprendizaje en el área de comunicación, matemática y sociales
CGE2	Fomentar actividades, proyectos que motiven a los estudiantes en sus aprendizajes, siendo este un motivo para lograr la retención.	100% de estudiantes que culminan el año escolar 2023 95%de estudiantes que se matriculan el siguiente año escolar 2024	Lograr el 100% de la retención de nuestros estudiantes



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



VII. PROYECTOS DE INNOVACIÓN



I.E.P. Padre Santiago Apostol

"Santiaguinos de corazón en búsqueda de pensamientos puros, priorizando la paz y amor"



PROYECTOS DE INNOVACIÓN

https://drive.google.com/file/d/1H8ZnigXIFfaxyNXI4I9e6xpsH6R3juTG/view?usp=drive_link